



Bucaramanga, 11 DIC 2018



Señor (a)
SOLANGEL GUTIERREZ
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 6774 DE 2016.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/4C

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER **0-6774**

Código Postal: 680006246

Envío: YG133429121CO Bucaramanga, Julio 01 de 2016

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
SOLANGEL GUTIERREZ

Dirección: CALLE 104D N°16-21
BARRIO EL ROCÍO

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 68000423

Fecha Admisión:
06/07/2016 18:27:28

Hno. Transporte de carga 000200 del 20/1
*San RC Rec. Mezajina Express: 00967 del 09/3

Señor(a)
SOLANGEL GUTIERREZ
Calle 104D N° 16-21 Barrio El Rocío
Bucaramanga-Santander

Asunto: INFORMACIÓN DE VEEDURÍA
Asignación: INSPECCION DE CONTROL URBANO Y ORNATO I
Proceso: 17783
Predio Infractor: CALLE 104 D N° 16-14 BARRIO EL ROCÍO
Infractora: BARBARA RINCÓN VILLAMIZAR



De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **27 de Junio de 2016**, al proceso bajo el Radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación procesal lo siguiente:

- Notificación por aviso de Resolución 051 de 11/06/2015 a la propietaria del inmueble infractor
- Resolución 058 que ordena multar a la propietaria del inmueble con 3 salarios mínimos equivalentes a \$ 2.068.362, so pena de acarrear multas sucesivas ante el incumplimiento de este pago.
- Oficio de 09/06/2016 dirigido a Planeación Municipal por parte de la inspección Ornato I a efectos de realizar inspección ocular para verificar área de intervención.
- oficio dirigido a la infractora a fin de notificarse de la resolución 058 de 07/06/2016

En consideración de lo anterior, esta Delegada Penal continuara ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,
MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Tercera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 2187-12

Proyectó: Henry Duran Pimiento-Abogado Contratista
PERSONERIA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 11 JUL 2016 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **SOLANGEL GUTIERREZ**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA


El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número	<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
	<input type="checkbox"/> No Resiste	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Faltado	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA	MES	ANO	Fecha 2:	DIA	MES	ANO
Nombre del distribuidor: _____							
C.C. Centro de Distribución: _____							
Observaciones: <i>aportada</i>							


PERSONERIA DE BUCARAMANGA
A RECIBIDA
11 JUL 2016 Hora _____
No. Radicacion _____
Firma Recibido _____